

**Monterey County Regional Taxi Authority  
(Autoridades Regionales de Taxis del Condado de Monterey)**

**Solicitud de permiso para propietarios de empresas de taxis**



**Monterey-Salinas Transit  
1 Ryan Ranch Rd.  
Monterey, CA 93940  
Teléfono: 831-899-2558 Fax: 831-899-3954**

**Horario de tramitación de permisos:**

Lunes a viernes (excepto feriados)  
De 9:00 a 16:30  
(Solo con turno)

*Las oficinas de RTA y MST se encuentran cerradas los días feriados.*

## INTRODUCCIÓN

### **Pasos para gestionar el permiso para propietarios de empresas de taxis**

Sírvase tener en cuenta lo siguiente: el artículo 53075.5 del Código de Gobierno de California requiere que las jurisdicciones locales reglamenten el funcionamiento de los taxis. La MCRTA delegó esta función regulatoria a **Monterey-Salinas Transit. (MST)**.

El artículo 2.3, página 5 del Reglamento de la MCRTA, define al **propietario de una empresa de taxis** como una entidad cuya responsabilidad principal es despachar vehículos de taxi que han sido pintados y marcados claramente para demostrar que pertenecen al servicio de despacho de la empresa. La empresa de taxis puede o no ser propietaria de sus propios vehículos, que podrán arrendarse o no a los conductores individuales. Además del despacho, la empresa de taxis podrá emplear a conductores directamente que trabajen en vehículos propiedad de la empresa por un monto fijo. El propietario de la empresa de taxis podrá ser una persona, un grupo de personas o una entidad comercial, o cada persona, firma o empresa que sea propietaria o haya contratado para el uso o control de cualquier taxi, sea este el propietario, arrendatario u otro.

**Observación: los individuos comúnmente conocidos como “contratistas independientes” o “propietarios/operadores independientes” de servicios de taxis cuyo despacho está en manos de otra empresa de taxis no tienen la obligación de obtener el permiso para propietarios de empresas de taxis. Si desea más información sobre qué tipo de permiso deberá obtener, comuníquese con el personal de la RTA o de GFY.**

El artículo 22.2, página 11 del Reglamento de la MCRTA identifica los requisitos de las solicitudes del permiso para propietarios de empresas de taxis. Todas las personas o empresas que soliciten un permiso para propietarios en virtud del presente artículo deberán presentar una solicitud ante la RTA, bajo pena de prestar falso testimonio, que incluya la siguiente información, según resulte aplicable:

- El nombre, la residencia y el domicilio comercial del solicitante.
- Los números de seguro social, los números de licencia del conductor y las fechas de nacimiento de todas las personas mencionadas en la solicitud. Si el solicitante es una sociedad de personas o de capital, deberá presentarse esta información en relación con cada socio o funcionario societario.
- El nombre ficticio que la empresa pretende usar en sus operaciones.
- Si algún organismo público denegó, revocó o suspendió alguna licencia, permiso o certificado que el solicitante hubiera deseado obtener, explicar las circunstancias de la denegación, revocación o suspensión en detalle.
- El número y tipo de vehículos que se espera vayan a operar en la empresa, incluyendo el año, la marca, el modelo, el número de licencia, el VIN (número de identificación del vehículo) y el número de taxi asignado por la empresa.
- El color, nombre y monograma que aparecerán en los vehículos.

- Un cuadro completo de los precios o tarifas que se cobrarán y los servicios que se ofrecerán, que demuestre que se está cumpliendo con los precios y las tarifas vigentes establecidos por la RTA.
- El lugar desde el que se operará el negocio, incluyendo las instalaciones de despacho, las de estacionamiento, reparación y mantenimiento, y las operaciones de expendio de combustible.
- Copias de las pólizas de seguros o, si no se hubieran emitido, una declaración escrita de un asegurador de que tales pólizas se emitirán si se otorga la solicitud.
- Una declaración respecto de si el solicitante, socio o funcionario societario han sido condenados en los últimos siete años por alguna falta o delito o infracción de alguna ordenanza municipal, la naturaleza de la infracción y el castigo o la pena determinados.
- Los hechos que, según el solicitante, podrán probar la conveniencia o necesidad de solicitar el otorgamiento de un permiso.
- Cualquier otra información que la RTA considere necesaria para la promoción del bienestar, la seguridad y la salud pública.

**El artículo 6, página 6 del Reglamento de la MCRTA** identifica los siguientes requisitos y disposiciones en materia de seguros e indemnidad, respectivamente:

- **Certificado de seguro**

La conducción u operación de cualquier taxi dentro del área de la RTA será considerada ilegal a menos que el propietario del vehículo cuente con un seguro de responsabilidad civil para vehículos válido y vigente por los montos y de acuerdo con las condiciones aceptables para la RTA y presente los certificados de seguro ante la RTA.

- **Requisitos mínimos**

El seguro del propietario deberá encontrarse vigente a un nivel que sea al menos igual a los requisitos mínimos de la RTA. De lo contrario, se suspenderá el permiso del propietario automáticamente hasta que se demuestre a satisfacción de la MCRTA que se están cumpliendo los requisitos establecidos en el presente artículo.

- **Indemnización e indemnidad**

Todos los propietarios y conductores de taxis autorizados para operar dentro del área de la RTA deberán, y por la aceptación del permiso de taxis de la RTA, acuerdan indemnizar, defender y mantener indemnes a la RTA y la MST, las jurisdicciones que los componen, sus funcionarios, empleados y mandatarios de todos los daños, reclamos, responsabilidades, costos, juicios u otros costos que surjan de las operaciones de taxi y como resultado de ellas.

### **Pasos para gestionar el permiso para propietario de taxis**

**Paso N° 1**     Obtener y revisar una copia del Reglamento de la MCRTA

**Paso N° 2**     Completar el paquete de solicitud del permiso para propietarios de empresas de taxis

**Paso N° 3**     Obtener giros postales, cheques de caja o cheques comerciales de la empresa

Solicitud para propietarios de empresas de taxi de la MCRTA

6/10/11

**Todos los aranceles se pagarán a la MCRTA.**

Arancel de solicitud (nueva)	\$1.000,00 (incluye un vehículo despachado y un escaneo de huellas digitales)
Arancel de solicitud (renovación)	\$1.000,00 (incluye un vehículo despachado y un escaneo de huellas digitales)
Vehículo	\$300,00 (cada vehículo adicional despachado)

**Observación:** Los cheques comerciales deberán presentarse al administrador de la MCRA (Autoridad Regional del Condado de Monterey) por parte de un representante autorizado de la empresa con el domicilio y el nombre comercial claramente impresos (no manuscritos) en el cheque (no se aceptarán cheques comerciales provisorios).

**Paso N° 4**    Escaneo de las huellas digitales y cotejo de antecedentes con el Departamento de Justicia

Todos los solicitantes (propietarios, socios o funcionarios societarios) deberán someterse al escaneo de sus huellas digitales y los cotejos de antecedentes con el Departamento de Justicia.

**Paso N° 5**    Presentar el paquete de la solicitud del permiso para propietarios de taxis

**Las solicitudes de permisos para propietarios de taxis se aceptan únicamente con turno.** Ver los lugares y horarios. Todos los solicitantes deberán presentar una licencia de conductor válida o una identificación con foto emitida por el estado.

**Los solicitantes deberán llevar lo siguiente a la cita de presentación de la solicitud:**

1. El paquete de la solicitud del permiso para propietarios de empresas de taxis de la MCRTA completo.
2. Un giro postal/cheque de caja/cheque comercial a MCRTA.
3. Una licencia de conducir de California vigente o un documento de identificación de California.

**Importante: No se aceptarán solicitudes incompletas.**

**Paso N° 6**    Revisión de la solicitud por parte de la Junta de Directores de la RTA

**Los artículos 22.4 y 22.5, página 11, del Reglamento de la MCRTA** identifican el proceso de revisión de las solicitudes de permiso para propietarios de empresas de taxi:

- Investigación principal: después de recibir una solicitud de permiso para propietarios en virtud del presente artículo, el personal de la RTA realizará una investigación preliminar a fin de verificar la información sobre los antecedentes penales presentada por el solicitante y presentará las huellas digitales del solicitante al estado de California para la revisión de sus antecedentes penales.
- Proceso de revisión de solicitudes: la RTA revisará la solicitud y la recomendación del personal de la Autoridad para determinar si existe la necesidad de contar con los servicios propuestos de taxi y si el solicitante cumple con los requisitos de las ordenanzas y las reglamentaciones de la RTA. La RTA podrá exigir que el solicitante brinde información financiera y otra documentación que demuestre la capacidad de operar el negocio de taxis

propuesto de manera adecuada y legal. La RTA revisará la solicitud en una audiencia pública dada a conocer.

- Requisitos para la aprobación de la solicitud: la RTA aprobará la solicitud solo si puede determinar lo siguiente:
  - El solicitante es responsable desde un punto de vista financiero, según lo determina la RTA.
  - El solicitante es moralmente intachable desde el punto de vista de las leyes federales, estatales y locales respecto de los servicios públicos que prestará el propietario.
  - Los servicios de taxis existentes no están prestando un servicio adecuado de taxis al público.
  - Tal servicio adicional de taxis no constituirá un mayor peligro para el público ni creará más tránsito o problemas de estacionamiento.
  
- Denegación de la solicitud: la solicitud se denegará si se concluye lo siguiente en primera instancia:
  - La necesidad y conveniencia públicas no requieren el servicio propuesto.
  - La solicitud no incluye toda la información necesaria, según se establece.

**El artículo 22.7, página 12, del Reglamento de la MCRTA** identifica situaciones que podrían derivar en la suspensión o revocación del permiso para propietarios de empresas de taxis por violar una ordenanza relacionada con el tránsito o el uso de las calles o cualquiera de las siguientes: por la falta de pago de daños que hubieran surgido de la operación ilegal o negligente de un vehículo a motor respecto del cual se hubiera emitido un permiso para propietarios; por conductas por parte del propietario que no llevaran a prestar un buen servicio al público o a las relaciones adecuadas con algún propietario competidor, o por cualquiera de las siguientes razones, a título enunciativo:

- Brindar información falsa, imprecisa o tardía en la solicitud del permiso para el propietario.
- Permitir la operación de un taxi por parte de un conductor que no cuente con un permiso de conductor válido emitido por la RTA que demuestre que el conductor está relacionado con la persona que tiene el permiso.
- Incumplimiento del Reglamento de la MCRTA.
- Incumplimiento del Reglamento de la MCRTA por parte de los conductores autorizados.
- Operación de algún taxi a una tarifa superior que las autorizadas.
- Incumplimiento con los funcionarios de la ley de las jurisdicciones participantes, los funcionarios de cumplimiento de códigos, el personal de la RTA y/o la California Highway Patrol (policía caminera de California).
- La operación de un negocio sin el seguro exigido por el Reglamento de la MCRTA.
- El incumplimiento de los requisitos de las políticas de alcohol y drogas del Reglamento de la MCRTA.
- La no satisfacción completa de la sentencia de algún tribunal dictada contra la empresa como resultado de una cuestión de responsabilidad civil en la operación de taxis

incluyendo, a título enunciativo, sentencias relacionadas con colisiones o con el funcionamiento sin seguro dentro de los quince años posteriores al dictado de la sentencia original.

- Ser civilmente responsable en virtud de una sentencia, decisión o determinación por cualquier organismo público o regulatorio respecto de la operación de taxis sin contar con el seguro exigido después de la adopción de este reglamento.



## Propietario o funcionario de la empresa que se presenta como solicitante principal

Puesto/cargo:			
Apellido:	Nombre:	Segundo nombre:	
Otros nombres que haya utilizado:			
Domicilio particular:			
Ciudad:	Estado:	Código postal:	N° de permiso de la MCRTA:
N° de teléfono part. (    )	Fecha de nac.:	<input type="checkbox"/> Tengo al menos 21 años	
N° de seg. social:	Lic. de conducir de CA n°:	Venc. de la lic. de cond. de CA:	
Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	Lugar de nacimiento: ciudad/estado/país:	
Altura:	Peso:	Color de ojos:	Color de cabello:
¿Alguna vez fue sentenciado por un delito o crimen? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Alguna vez se le solicitó que se registrara como delincuente sexual? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
<i>Si su respuesta a alguna de estas preguntas es SÍ, sírvase brindar detalles adicionales a continuación.</i>			
Utilice esta parte para explicar por qué su empresa es conveniente para el público:			

Mencione todas las condenas por delitos menores o graves. **Brinde detalles si se le requirió que se registrara como delincuente sexual. Si no incluye toda la información, se podrá rechazar o revocar este permiso.**

Cargo/condena	Fecha de la condena	Tribunal/organismo	Detalles
Utilice esta parte para explicar algunos de los anteriores en mayor detalle. De resultar necesario, adjunte hojas adicionales.			
¿Alguna vez usted fue civilmente responsable en virtud de una sentencia, decisión o determinación por parte de un organismo público o regulatorio por la operación de taxis sin los seguros requeridos o se encuentra sujeto a alguna sentencia judicial no satisfecha que surgiera de la responsabilidad civil por la operación de taxis incluyendo, a título enunciativo, las colisiones u la operación sin los seguros exigidos dentro de los 15 años anteriores a la presentación de la solicitud? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si la respuesta es “sí”, sírvase explicar en otra hoja.)			

Por la presente, declaro bajo pena de prestar falso testimonio que la información dada es veraz y correcta y entiendo que presentar información falsa o no presentar información podrán constituir causas de rechazo o revocación de este permiso.

**Firma del solicitante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_



## Solicitante adicional N° 1

Puesto/cargo:			
Apellido:	Nombre:	Segundo nombre:	
Otros nombres que haya utilizado:			
Domicilio particular:			
Ciudad:	Estado:	Código postal:	N° de permiso de la MCRTA:
N° de teléfono part. (    )	Fecha de nac.:	<input type="checkbox"/> Tengo al menos 21 años	
N° de seg. social:	Lic. de conducir de CA n°:	Venc. de la lic. de cond. de CA:	
Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	Lugar de nacimiento: ciudad/estado/país:	
Altura:	Peso:	Color de ojos:	Color de cabello:
¿Alguna vez fue condenado por un delito o crimen?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Alguna vez se le solicitó que se registrara como delincuente sexual?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<i>Si su respuesta a alguna de estas preguntas es SÍ, sírvase brindar detalles adicionales a continuación.</i>			
Utilice esta parte para explicar por qué su empresa es conveniente para el público:			

Mencione todas las condenas por delitos menores o graves. **Brinde detalles si se le requirió que se registrara como delincuente sexual. De no incluir toda la información se podrá rechazar o revocar este permiso.**

Cargo/condena	Fecha de la condena	Tribunal/organismo	Detalles
Utilice esta parte para explicar algunos de los anteriores en mayor detalle. De resultar necesario, adjunte hojas adicionales.			
¿Alguna vez usted fue civilmente responsable en virtud de una sentencia, decisión o determinación por parte de un organismo público o regulatorio por la operación de taxis sin los seguros requeridos o se encuentra sujeto a alguna sentencia judicial no satisfecha que surgiera de la responsabilidad civil por la operación de taxis incluidas, a título enunciativo, las colisiones u la operación sin los seguros exigidos dentro de los 15 años anteriores a la presentación de la solicitud? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si la respuesta es “sí”, sírvase explicar en otra hoja.)			

Por la presente, declaro bajo pena de prestar falso testimonio, que la información proporcionada es veraz y correcta y que la presentación de información falsa o la no presentación de información podrán constituir causas de rechazo o revocación del presente permiso.

**Firma del solicitante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

## Solicitante adicional N° 2

Puesto/cargo:			
Apellido:	Nombre:	Segundo nombre:	
Otros nombres que haya utilizado:			
Domicilio particular:			
Ciudad:	Estado:	Código postal:	N° de permiso de la MCRTA:
N° de teléfono part. (    )	Fecha de nac.:	<input type="checkbox"/> Tengo al menos 21 años	
N° de seg. social:	Lic. de conducir de CA n°:	Venc. de la lic. de cond. de CA:	
Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	Lugar de nacimiento: ciudad/estado/país:	
Altura:	Peso:	Color de ojos:	Color de cabello:
¿Alguna vez fue condenado por un delito o crimen?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Alguna vez se le solicitó que se registrara como delincuente sexual?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<i>Si su respuesta a alguna de estas preguntas es SÍ, sírvase brindar detalles adicionales a continuación.</i>			
Utilice esta parte para explicar por qué su empresa es conveniente para el público:			

Mencione todas las condenas por delitos menores o graves. **Brinde detalles si se le requirió que se registrara como delincuente sexual. De no incluir toda la información se podrá rechazar o revocar este permiso.**

Cargo/condena	Fecha de la condena	Tribunal/organismo	Detalles
Utilice esta parte para explicar algunos de los anteriores en mayor detalle. De resultar necesario, adjunte hojas adicionales.			
¿Alguna vez usted fue civilmente responsable en virtud de una sentencia, decisión o determinación por parte de un organismo público o regulatorio por la operación de taxis sin los seguros requeridos o se encuentra sujeto a alguna sentencia judicial no satisfecha que surgiera de la responsabilidad civil por la operación de taxis incluidas, a título enunciativo, las colisiones u la operación sin los seguros exigidos dentro de los 15 años anteriores a la presentación de la solicitud? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si la respuesta es "sí", sírvase explicar en otra hoja.)			

Por la presente, declaro bajo pena de prestar falso testimonio, que la información proporcionada es veraz y correcta y que la presentación de información falsa o la no presentación de información podrán constituir causas de rechazo o revocación del presente permiso.

**Firma del solicitante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

## Solicitante adicional

Puesto/cargo:			
Apellido:	Nombre:	Segundo nombre:	
Otros nombres que haya utilizado:			
Domicilio particular:			
Ciudad:	Estado:	Código postal:	N° de permiso de la MCRTA:
N° de teléfono part. (    )	Fecha de nac.:	<input type="checkbox"/> Tengo al menos 21 años	
N° de seg. social:	Lic. de conducir de CA n°:	Venc. de la lic. de cond. de CA:	
Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	Lugar de nacimiento: ciudad/estado/país:	
Altura:	Peso:	Color de ojos:	Color de cabello:
¿Alguna vez fue condenado por un delito o crimen?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Alguna vez se le solicitó que se registrara como delincuente sexual?		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<i>Si su respuesta a alguna de estas preguntas es SÍ, sírvase brindar detalles adicionales a continuación.</i>			
Utilice esta parte para explicar por qué su empresa es conveniente para el público:			

Mencione todas las condenas por delitos menores o graves. **Brinde detalles si se le requirió que se registrara como delincuente sexual. De no incluir toda la información se podrá rechazar o revocar el este permiso.**

Cargo/condena	Fecha de la condena	Tribunal/organismo	Detalles
Utilice esta parte para explicar algunos de los anteriores en mayor detalle. De resultar necesario, adjunte hojas adicionales.			
¿Alguna vez usted fue civilmente responsable en virtud de una sentencia, decisión o determinación por parte de un organismo público o regulatorio por la operación de taxis sin los seguros requeridos o se encuentra sujeto a alguna sentencia judicial no satisfecha que surgiera de la responsabilidad civil por la operación de taxis incluidas, a título enunciativo, las colisiones u la operación sin los seguros exigidos dentro de los 15 años anteriores a la presentación de la solicitud? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si la respuesta es "sí", sírvase explicar en otra hoja.)			

Por la presente, declaro bajo pena de prestar falso testimonio, que la información proporcionada es veraz y correcta y que la presentación de información falsa o la no presentación de información podrán constituir causas de rechazo o revocación del presente permiso.

**Firma del solicitante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

## **Declaración del solicitante primario**

Yo, el abajo firmante, por la presente, declaro bajo pena de prestar falso testimonio que todas las respuestas a las preguntas realizadas en el presente y en los documentos proporcionados como documentos adjuntos adicionales son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que las declaraciones fraudulentas o no veraces podrían hacer que se me denegara el permiso o se revocara el permiso otorgado. He recibido y leído el Reglamento de la MCRTA.

**Firma del solicitante principal:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**PERMISO PARA PROPIETARIOS DE TAXIS DE LA MCRTA**  
**LISTA DE GERENCIA DE EMPRESA DE TAXIS**  
 (Se puede adjuntar una lista generada por computadora)

**NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TAXIS**

Nombre completo (en letra de imprenta)	Firma	Puesto/cargo	Número de teléfono	Puede firmar solicitudes de permisos de conductores
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ
				<input type="checkbox"/> SÍ





## **Domicilio comercial principal**

El propietario de los taxis deberá contar con un domicilio comercial principal donde desarrolla sus actividades comerciales como empresa de taxis, incluyendo el despacho de taxis y otras actividades relacionadas. (Se permite contar con otros lugares para el desarrollo de otras actividades, tales como el almacenamiento, el mantenimiento o la reparación de los taxis, etc.)

- No cuento con un domicilio comercial principal donde desarrollo mis actividades comerciales.
- Cuento con un domicilio comercial principal donde desarrollo mis actividades comerciales. A continuación se incluye una lista de los lugares y una descripción detallada de las actividades que se desarrollarán en relación con las operaciones comerciales de los taxis.

### **Domicilio N° 1:**

---

**Ciudad:**

**Código postal:**

**Teléfono:**

---

**Actividades realizadas en este domicilio:**

---

---

---

### **Dirección N° 2:**

---

**Ciudad:**

**Código postal:**

**Teléfono:**

---

**Actividades realizadas en este domicilio:**

---

---

---

La RTA tiene la autoridad para cotejar la información anterior a fin de determinar la precisión y el cumplimiento. Las violaciones estarán sujetas a una acción administrativa adversa que puede incluir la revocación del permiso de la empresa del propietario en última instancia.

**Propietario del taxi:**

---

**Nombre en letra de imprenta:**

---

**Firma:**

**Fecha:**

---



## **Sistema de respuesta de despacho disponible las 24 horas manejado por humanos**

**El artículo 4, página 6 del Reglamento de la MCRTA** exige la operación permanente de la empresa de despacho de taxis. Todas las personas que cuenten con un permiso para propietarios de empresas de taxis en virtud del Reglamento de la MCRTA operarán un negocio de taxis diaria y regularmente dentro del área de la RTA hasta donde resulte razonablemente necesario para satisfacer la demanda pública de ese servicio sobre la base de un servicio prestado las 24 horas del día. El incumplimiento de esta disposición constituirá abandono del servicio y, después de la realización de una audiencia pública notificada, la RTA podrá revocar el permiso del propietario si se demuestra que se violó el presente artículo. La Junta de Directores de la RTA podrá elegir, a su sola discreción, otorgar una excepción al requisito de prestar el servicio las 24 horas.

- Mi empresa no cuenta con un sistema de respuesta de despacho disponible las 24 horas manejado por humanos y solicito una audiencia con la Junta de Directores de la RTA para que se me otorgue una excepción al requisito de prestación del servicio las 24 horas del día.
  
- Mi empresa cuenta con un sistema de respuesta de despacho disponible las 24 horas manejado por humanos. A continuación se encuentra una lista de los teléfonos que deberán utilizarse para acceder al sistema de despacho manejado por humanos las 24 horas del día.

Nº de teléfono: \_\_\_\_\_

Nº de teléfono: \_\_\_\_\_

Nº de teléfono: \_\_\_\_\_

La RTA tiene la autoridad para cotejar la información anterior a fin de determinar la precisión y el cumplimiento. Las violaciones estarán sujetas a una acción administrativa adversa que incluye la revocación del permiso comercial de la empresa en última instancia.

Propietario del taxi: \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_